



ALCALDÍA DE
FLORENCIA
Secretaría de Educación Municipal
CIRCULAR No.

0080-14

De: Secretario de Educación Municipal de Florencia.

Para: Docentes nombrados en Carrera.

Asunto: Bases de la convocatoria para comisión como tutores del Programa Todos a Aprender

Fecha: 06-12-2019

El Programa Todos a Aprender tiene como objetivo transformar las prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de mejorar el desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes. Para esto el Programa emplea una metodología en cascada en tres niveles. El primer nivel, del equipo pedagógico del Ministerio a Formadores el segundo de Formadores a Tutores y el tercero de Tutores a docentes. Esta metodología permite llegar a los docentes con formación de alta calidad a los lugares más lejanos y complejos del territorio nacional. La metodología del Programa se enfoca en el acompañamiento situado, ya que este ha mostrado tener los mayores impactos en la transformación de las prácticas pedagógicas de los Docentes, por tal razón, uno de los elementos claves del programa es acompañar a los docentes en sus aulas de clase.

Los Tutores del Programa, en su mayoría docentes de carrera, gozan de gran prestigio entre sus colegas, ser tutor es una oportunidad de formación de alto nivel y muchos han participado en procesos de investigación. Esto ha permitido muy buenos resultados de los tutores en las últimas evaluaciones de carácter diagnóstico formativas y reconocimientos nacionales e internacionales.

El Programa Todos a Aprender y las Secretarías de Educación, buscan seleccionar docentes con derechos de carrera, para que sean comisionados como tutores del programa. Con tal objetivo, se establecen las siguientes bases para el proceso de convocatoria:

A través de esta convocatoria se pretende seleccionar docentes con capacidades para llevar a cabo actividades de mentoría, tutoría, formación y acompañamiento de docentes participantes en el Programa Todos a Aprender en los Establecimientos Educativos Focalizados para tal fin. Y teniendo en cuenta comunicación emitida por el ministerio de



PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Cra. 12 con Calle 15 Esq., B/Centro // Tel: (098) 436-6494 Ext. 1902
despacho@florencia-caqueta.gov.co // www.florencia-caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá

YO CREO EN
FLORENCIA
MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA

0080



ALCALDIA DE
FLORENCIA

Secretaría de Educación Municipal

educación nacional mediante correo electrónico con el número interno 2019EE-191395, 40990/COR2704, fechado del 05 de diciembre de 20119, recibido en la Secretaría de Educación Municipal, para el proceso pertinente.

NOTA: Para dar mayor oportunidad a todos los docentes de participar en el "Programa Todos a Aprender", los docentes que hayan sido tutores del programa no podrán presentarse en esta convocatoria.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA: Vincular docentes en ejercicio como tutores del Programa Todos a Aprender, (PTA), ubicados en los establecimientos educativos focalizados del municipio de Florencia.

- A. Experiencia: Tener mínimo cinco (5) años de experiencia *como* docente de aula de los cuales mínimo un (1) año en el establecimiento educativo focalizado.
- B. Docentes con derechos de carrera ubicados en los siguientes establecimientos educativos focalizados:
- C. Docentes con derechos de carrera ubicados en los siguientes establecimientos educativos focalizados:

Ítem	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PERFIL REQUERIDO
1	FLORENCIA	BARRIOS UNIDOS DEL SUR	LENGUAJE
2	FLORENCIA	AGROINDUSTRIAL DE LA AMAZONIA	LENGUAJE
3	FLORENCIA	EL SALITRE	MATEMATICAS

CONTACTO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

En el caso de requerir información específica sobre la presente convocatoria, pueden dirigir las preguntas a luis.torres@florencia.edu.co y edna.plazas@florencia.edu.co.

- IV. Responsabilidades de los tutores: De conformidad con la Directiva 30 de 2015, que trata sobre las responsabilidades de los tutores del Programa:

- a) **A nivel de contenido y objetivos del programa.**
 - I. Realización de talleres centrados en el mejoramiento de las prácticas de aula, uso de las didácticas específicas de la disciplina, mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y utilización de medios virtuales de formación para los Docentes. Para el desarrollo de los talleres se contará con protocolos e instrumentos desarrollados



PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Cra. 12 con Calle 15 Esq., B/Centro // Tel: (098) 436-6494 Ext. 1902
despacho@florencia-caquetá.gov.co // www.florencia-caquetá.gov.co
Florencia - Caquetá

YO CREO EN
FLORENCIA





ALCALDIA DE
FLORENCIA

Secretaría de Educación Municipal

0080

por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales deben ser aplicados con fidelidad en cada uno de los momentos de interacción con las instituciones y los docentes.

- II. Acompañamientos en aula sistemáticos con realimentación formativa de prácticas de aula siguiendo protocolos definidos y buscando la cualificación de la actividad profesional del docente. Para estas observaciones y las actividades derivadas se contará con protocolos e instrumentos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.
- III. Promoción de Comunidades de Práctica y Aprendizaje centradas en los desempeños de los estudiantes y en las estrategias para lograr procesos de mejoramiento evidenciables. Este trabajo incluye la definición de canales de comunicación entre el tutor y los docentes acompañados
- IV. Recolección de evidencias de resultados del Programa en los diferentes niveles y su sistematización en el marco de protocolos, instrumentos y medios propuestos por el Ministerio de Educación.
- V. Formar a los docentes acompañados en el uso del material educativo del Programa.
- VI. Apoyo en la apropiación curricular de mallas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional en coherencia con los referentes nacionales que se encuentren centrados en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes a través de distintos recursos como materiales, planificadores, entre otros.

b) A nivel de actividades específicas a desarrollar:

- I. Dedicación de tiempo completo al desarrollo del proceso de formación y acompañamiento de los educadores a su cargo definidos por el Ministerio de Educación Nacional y durante el tiempo que dure el Programa y/o la comisión. Asistir puntualmente a las capacitaciones como tutores de educadores en las fechas y sitios que determine el Ministerio de Educación Nacional.
- II. Asistir puntualmente a las actividades presenciales (acciones *in situ*, talleres Encuentros de formación, etc.) que se definan desde el programa en las fechas, municipios y establecimientos educativos que determine el Ministerio de Educación Nacional.



PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Cra. 12 con Calle 15 Esq., B/ Centro // Tel: (098) 436-6494 Ext. 1902
despacho@florencia-caqueta.gov.co // www.florencia-caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá

YO CREO EN
FLORENCIA
CALLE 15 • CALLE 16 • CALLE 17



ALCALDIA DE
FLORENCIA

Secretaría de Educación Municipal

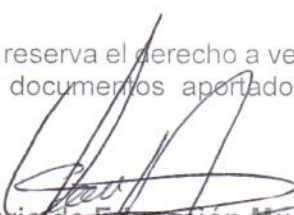
0080-14

c) A nivel administrativo:

- I. **Habilidad organizacional:** Capacidad de priorizar y de establecer planes y acciones en una secuencia que les permitan hacer su trabajo de una forma más eficiente.
- II. Reporte semanal en los sistemas de información destinados por el Programa relacionados con los avances y acciones desarrolladas durante los acompañamientos en los Establecimientos Educativos, así como a quienes designe el Programa.
 - **Sistematización de la información.** Elaboración de informes y envío de evidencias relacionadas con el trabajo realizado.
 - Manejo adecuado de los recursos.
 - Uso de las herramientas administrativas y de sistemas que disponga el Ministerio de Educación nacional para la planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa.

NOTAS ACLARATORIAS

1. La Secretaría de Educación Municipal, revisará los soportes entregados de las hojas de vida de acuerdo con los requisitos establecidos en el literal (a) de la presente convocatoria.
2. El Ministerio de Educación se reserva el derecho a verificar cualquier actividad reportada, así como la validez de los documentos aportados por el docente, si lo considera pertinente.


Secretaría de Educación Municipal
Municipal de Florencia

Proyecto: Luis Alberto Torres García P U calidad educativa SEM 
Reviso: Edna Margarita Plazas Medina Asesora Calidad Educativa



PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Cra. 12 con Calle 15 Esq., B/ Centro // Tel: (098) 436-6494 Ext. 1902
despacho@florencia-caqueta.gov.co // www.florencia-caqueta.gov.co
Florencia - Caqueta

YO CREO EN
FLORENCIA
1998 CAQ • 1999 CAQ • 1999 CAQ

